

**ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TIPO Y AUTONOMÍA DE LA ENTIDAD
(PRESENTACIÓN OBLIGATORIA)**

NOTA: En el caso de Asociaciones y clúster debe presentarse un Anexo III para cada empresa asociada que es PYME, hasta llegar al 25% del total de las empresas asociadas

1. TIPO Y AUTONOMÍA DE LA ENTIDAD

Nombre:

DNI:

En nombre y representación de la entidad:

NIF:

Cargo del representante:

DECLARA:

Que la empresa que represento es una PYME de acuerdo con la definición establecida en el anexo 1 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se establecen determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (<http://www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf>).

Tipo de empresa de acuerdo a la definición establecida en el artículo 3 del Anexo I de la Recomendación 2003/361 / CE de la Comisión:

() La empresa es totalmente independiente, no tiene participación en otras empresas ni ninguna otra empresa tiene participación en la entidad.

() La empresa no está asociada ni vinculada a otra empresa, es decir, tiene una participación inferior al 25% del capital o de los derechos de voto (de los dos el mayor), en una o más empresas, y no hay terceros que tengan intereses del 25% o más del capital o los derechos de voto (de los dos el mayor) en la entidad .

() La empresa está vinculada y / o asociada a otra empresa, es decir, tiene una participación superior al 25% del capital o los derechos de voto (los dos el mayor) en una o más empresas y / o hay terceros que tengan intereses del 25% o más del capital o de los derechos de voto (de los dos el mayor) en la entidad. Encare así, el conjunto de la / las empresas asociadas o vinculadas cumplen las condiciones para considerarse PYME.

Que la empresa es, o el conjunto de empresas asociadas / vinculadas:

() **Mediana** empresa (menos de 250 empleados y un volumen de negocio anual menor a 50 millones de euros).

() **Pequeña** empresa (menos de 50 empleados y un volumen de negocio anual menor a 10 millones de euros).

() **Micro** empresa (menos de 10 empleados y un volumen de negocio anual menor a 2 millones de euros).

_____, a ____ de ____ de ____

(Es obligatoria la firma electrónica).